



Departamento: Intervención - Usuarios
Expte. Núm.: 2033/2023/RESOL 3445/2023/GEN

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N° 2007/2023 16 de mayo de 2023

*

Vista la memoria justificativa de contrato menor para adquisición de turismo para área de transportes incluida en el SIGA 3132/2023/GEN.

Vista la Propuesta de modificación 22/2023/TRFS firmada por la Concejalía Economía y Hacienda y la Concejalía de Transportes (última firma de fecha 16 de mayo de 2023).

Visto que es necesario realizar la modificación de crédito y cabe la realización de la misma dentro de la misma área de gasto.

Vistos los artículos 179 y 180 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y los artículos 40 y siguientes del RD 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla LRHL.

Vista las Bases 7 y 10 del Presupuesto municipal para el ejercicio vigente.

Visto lo dispuesto en la Base 10.2 del presupuesto municipal para el ejercicio 2023, vigente en la entidad, que establece que:

“2. Los expedientes que se tramiten por este concepto se iniciarán a petición de la Ponencia/Concejalía que corresponda, Constando la memoria/propuesta de la modificación suscrita por el Concejal Ponente de Hacienda/Alcaldía y por el concejal delegado del servicio y, previo informe del Interventor, se aprobarán por Resolución de la Alcaldía, siempre y cuando tengan lugar entre aplicaciones presupuestarias de la misma Área de Gasto o cuando las bajas y altas afecten a créditos de personal. Tales expedientes serán ejecutivos desde la fecha de su aprobación.”

Considerando que se ha incorporado al expediente SIGA 3445/2023/GEN el informe de Intervención de control permanente favorable número 446-2023.

En virtud de las competencias atribuidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y las Bases de Ejecución del Presupuesto municipal, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y 40 del Real Decreto 500/90, RESUELVO:

PRIMERO. - Modificar el presupuesto municipal mediante transferencia de créditos N°. 22/2023/TRFS conforme el siguiente detalle:

	ESTADO DE GASTOS
ESTADO DE GASTOS (disminuciones)	(aumentos)





Identificador VCew AFQE hQwj z0Ur yo4R c70v L9U=
URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

APLIC PPTARIA	DENOMINACION	DISMINUCION DE CRDTO	APLIC PPTARIA	DENOMINACION	AUMENTO DE CRDTO
4411/20400	Renting elementos de transporte	3.600,00	4411/624000	Elementos de transporte	3.600,00
	Total	3.600,00	Total		3.600,00

SEGUNDO. - Comunicar la presente Resolución Intervención para su anotación en contabilidad y a Transportes.

TERCERO. - Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

*

Riba-roja de Túria, a 16 de mayo de 2023

Ante mí